

BAQUEDANO, 05 ENE 2012  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 0050

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de permiso administrativo Nro. 05 de fecha 04 de Enero del 2012.
2. El Decreto de Registro Nro. 213 de fecha 18 de noviembre del 2010, que nombra a doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete Rut Nro. 12.607.758-0, en calidad Planta Jefatura Grado 8° E.M.S, para desempeñar funciones de control de esta entidad edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria señora Karen Elizabeth Behrens Navarrete Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.607.758-0, Escalafón Jefatura Grado 8° E.M.S de esta Entidad Edilicia, por la mañana del día 05 de Enero del 2012, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Oficina de Servicios Generales, Oficina de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RENE MATURANA PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIAN BRAVO CARVAJAL  
ALCALDESA (S)

VBC/RMP/KBN/rmp  
**DISTRIBUCION**

- Servicios Generales
- Personal
- Control
- Interesado